

Los pecados después de la conversión

Juan 13:8

biblicom.org

«Jesús le respondió: Si no te lavare, no tendrás parte conmigo» (Juan 13:8).

«Porque echaste tras tus espaldas todos mis pecados» (Isaías 38:17).

Encontramos muchos auténticos cristianos atormentados por pecados que cometen después de su conversión. Nosotros deseamos recordarles que Jesús ha hecho la propiciación por las faltas de todos aquellos que creen en él, y tal es su posición inquebrantable. «Jesucristo... nos amó, y nos lavó de nuestros pecados con su sangre, y nos hizo reyes y sacerdotes para Dios, su Padre; a él sea gloria e imperio por los siglos de los siglos» (Apoc. 1:5-6). «Cristo... se ha sentado a la diestra de Dios... porque con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados» (Hebr. 10:12-14). Si Él tomó lugar en la gloria, es porque terminó la obra que el Padre le había dado que hacer, la cual ha sido plenamente admitida (Juan 17:4-5). Así el Dios santo puede decir: «Nunca más me acordaré de sus pecados» (Hebr. 10:17-18).

Una vez puestos en la luz divina, «la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado» (1 Juan 1:7), tanto de aquellos cometidos antes de nuestra conversión como de los que lo han sido después de ella.

Sin embargo, si bien las faltas cometidas después que conocimos a Jesús como Salvador no alteran nuestra posición de rescatados, atentan gravemente contra nuestra comunión con el Padre y con el Señor Jesús (1 Juan 1:3-4). Al hablar de manchas en el andar práctico, Jesús dice a los discípulos que todos (a excepción del hipócrita Judas) están enteramente limpios, con tal que el Maestro les lave los pies, ya que «si no te lavare –le dice a Pedro– no tendrás parte conmigo». Los creyentes deben tener una conciencia delicada, so pena de perder por un tiempo, como David, el gozo de su salvación (Sal. 51:12; véase v. 1-10).

Después de la humillación, el recurso es, para el cristiano, Jesús en su oficio de abogado ante el Padre (1 Juan 2:1-2).